



DECRETO EXENTO N° 1011

CAUQUENES,

26 ABR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-3-LR24 "CONSERVACION ESCUELA ARTISTICA BARRIO ESTACION, COMUNA DE CAUQUENES".
2. Decreto Exento N°977 de fecha 07 de marzo 2024, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral 1 a la empresa CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA EN U.T.P. con HANS RIVERA FUENTES.
3. Memorandum N°122 de fecha 29 de febrero de 2024, de la Dirección de obras Municipales mediante el cual designa ITOS para la presente licitación.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

- 1°. **APRUEBASE**, el contrato de fecha 10 de abril de 2024, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-3-LR24 "CONSERVACION ESCUELA ARTISTICA BARRIO ESTACION, COMUNA DE CAUQUENES", con la empresa CONSTRUTORA SANTA ROSA SPA en U.T.P con HANS RIVERA FUENTES, R.U.T. N° 76.545.897-8, por un monto o valor total que asciende a \$423.981.006 (Impuesto Incluido) y un plazo de ejecución de 126 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
- 2°. **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico titular, a la Sr. Fabián Contreras Aguilar, Planta Grado 11° y como suplente al Sra. Daniela Hernández Alarcón, funcionario Planta Grado 10°, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta Obra.
- 3°. **IMPUTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 214-05-06, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2024.
- 4°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl y a la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MISE ABANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- CONSTRUTORA SANTA ROSA SPA
- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Carpeta Adquisición.